



COMUNICADO PARA MEDIOS 16
Ciudad de México a 28 de abril de 2019

BUSCA PAOT EMPODERAR A LA CIUDADANÍA PONIENDO A SU DISPOSICIÓN INFORMACIÓN URBANO-AMBIENTAL

- *La PAOT siempre se ha mantenido a la vanguardia tecnológica, contribuyendo a proteger el derecho a la información del ciudadano.*
- *El término “datos abiertos” refiere a la información digital de carácter público que puede ser consultada en línea y ser usada, reutilizada y redistribuida sin restricción.*

Con el objetivo de consolidarse como una institución que contribuye con el empoderamiento de la ciudadanía, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT) pone a disposición de sus usuarios un micrositio de los “Foros de datos abiertos”, en el que es posible consultar información de relevancia ambiental y territorial.

El micrositio –que se encuentra alojado en el portal institucional y al que se puede acceder a través de la dirección electrónica http://www.paot.org.mx/micrositios/Datos_abiertos_2/index.html –, fue diseñado para apoyar al usuario en la consulta de información pública disponible en distintas plataformas geoespaciales, la cual puede usar y compartir de manera gratuita.

Concentra la información compartida por diversas instituciones, tanto locales como federales, que participaron en los tres foros sobre datos abiertos que organizó la PAOT en 2016, 2017 y 2018; entre ellas, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), el Registro Agrario Nacional (RAN), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), las Colecciones Universitarias de la UNAM, y asociaciones civiles como Cartocrítica, Reforestamos México, por citar algunas.

Entre la información que puede consultarse se encuentra la relacionada con zonas de conservación, riesgos asociados con la afectación de la calidad del agua y hundimientos en Xochimilco, edificios patrimoniales, productos forestales maderables y otros temas de carácter nacional.

Asimismo, el usuario puede consultar cuáles son los temas que más preocupan a los habitantes de la Ciudad de México y que son denunciados ante la PAOT. Para ello, el Sistema de Información del Patrimonio Ambiental y Urbano de la Ciudad de México (SIG-PAOT) también se encuentra disponible en el micrositio.

Cabe destacar que, desde su creación, la PAOT ha procurado mantenerse a la vanguardia



PAOT

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
DIFUSIÓN

tecnológica, contribuyendo de esta manera a hacer valer el derecho a la información que tiene la población. De ahí que sea relevante compartir la experiencia del manejo de la información espacial y datos de otras instancias gubernamentales e instituciones académicas.